

Del escritorio de:

Vilma E. Jaén B.

Correo Electrónico

vijaba@cwpanama.net

PLAN DE EDUCACION

LA META: La educación gratuita para todos los panameños desde los uniformes, zapatos, medias, mochila, lápices de colores, cuadernos, libros y el transporte.

META INICIAL:. Se podría empezar con materno infantil hasta el 3er grado con un curriculum igual para todas las regiones, incluyendo las indígenas, maestros idoneos con las herramientas y equipo en cada grado. Despues del primer año se harían evaluaciones para incorporar los cuartos, quintos y sextos grados y así sucesivamente.

Como el año escolar ya comenzó, desde YA hay que sentarse a programar y estructurar un sistema viable para el próximo año. Con qué fuente de ingreso se contaría; pues, además de la partida del Ministerio, todas los fondos para becas, se puede recibir los excedentes de los consulados, de lo confiscado a los narcotraficantes, patrocinadores, Clubes Cívicos, ONG

Paralelamente, hay que iniciar el censo escolar, el costo de materiales, maestros, transporte, esto conlleva mucha organización y adiestramiento a los funcionarios, para esto se tendría hasta el próximo año escolar, dándole prioridad a los pre-escolares y los tres primeros años. He sabido que niños de primer grado tienen catorce cuadernos. No se si fue ignorancia de la madre cuando le dieron el horario o que le dijeron que comprara los cuadernos. Sería conveniente un solo cuaderno o dos multi uso, con secciones marcadas para cada asignatura.

METODOLOGIA:

- 1. El Ministerio de Educación hay que descentralizarlo. Las funciones del Ministro serían las políticas educativas, supervisar las necesidades de a los vice-ministros y que estos esten haciendo específicamente sus funciones. Hacer visitas a las distintas escuelas y revisar sus necesidades y solucionarlas.**
- 2. Hay que crear vice-ministerios de Administración y Finanzas; de Desarrollo de Planes y Curriculum; de Mobiliario, Ingeniería y Construcciones; de Recursos Humanos (incluyendo selección de personal, nombramientos, sanciones a educadores que delinquen), y puede que surjan otros mas, con profesionales idoneos de carrera, inamovibles a menos que se pruebe que no desempeñaron su cargo a cabalidad. Entiendo que hay Directores Regionales, algo de esto, pero por qué vice-ministerios? para que se les definan obligaciones, responsabilidades y tengan mando y jurisdicción. Además de las funciones arriba descritas, tienen la obligación de hacer cumplir a las Direcciones Provinciales sus obligaciones y de no cumplir, penalizarlas.**
- 3. Las Direcciones Provinciales coordinarán con los distintos vice-ministros las funciones que ellos requieran y responderán directamente a ellos Su responsabilidad primaria sería conformar equipos en cada Distrito, estos a su vez serán responsables de cuidar e informar dos veces del año escolar, las condiciones en que se encuentra cada escuela, si está debidamente equipada, con el censo escolar y los maestros en el sitio.**

Cada provincia tendria dos fechas dentro de los nueve meses de clases para hacer los informes de sus necesidades a cada vice-ministro. Harían un censo del número de alumnos, las edades, logro de los maestros, las condiciones de las infraestructuras, la respuesta e integración de las autoridades y los padres de familia a las escuelas. No se puede esperar que toda la batería de inodores esté dañada para repararla en los meses de vacaciones o que el deterioro de los muebles sea tal que no se puedan iniciar las clases a tiempo. Que los libros y útiles escolares no hayan llegado o no esten completos. Que los funcionarios no esten en sus puestos o que no reciban sus salarios correspondientes. Si se les dá la supervisión y el mantenimiento a tiempo, tendremos mejores resultados.

El apoyo y la integración de las autoridades y los padres de familia es muy importante porque ellos deben comprender que toda la responsabilidad no debe recaer sobre la escuela o el estado. Las Escuelas Rancho son fabulosas, lo mismo que la sombra de un arbol de mango o de cualquier frutal que de sombra, es la capacidad de llegar al alumno lo que cuenta.

RECOMENDACIONES:

- 1. Que los grupos magisteriales tengan un Comité de HONOR que cuide por el desenvolvimiento de los maestros y profesores.**
- 2. Que en las Areas de Dificil Acceso, los maestros tengan un regimen especial, con viviendas dignas de manera que se sientan en casa y no sientan la necesidaendas viajar constantemente**
- 3. Que el Ministro y los Vice-ministros visiten las escuelas, no solamente en visitas sociales sino en inspecciones sorprendivas.**
- 4. Integrar a un representante de las autoridades locales en los grupos de trabajo y junto a los padres de familia apoyen en las actividades de las escuelas. Como una actividad comunal se pueden hacer las viviendas a los maestros.**
- 5. Que LA BECA UNIVERSAL sean un incentivo, solamente para aquellos con excelencia academica, deportiva o Cívica.**